



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 032 07/05/2024

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001- 2020-00047-00	Ejecutivo	SERVI LINE S.A.S.	JESÚS ANTONIO CANDELO MURILLO	Agrega despacho comisorio diligenciado 	06/05/2024	
76-109-31-03-001- 2022-00066-00	Ejecutivo	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	MARÍA DEL ROSARIO PERLAZA VICTORIA	Seguir adelante la ejecución 	06/05/2024	
76-109-31-03-001- 2024-00035-00	Ejecutivo	IVÁN HIGUITA MONTOYA	LUÍS EDUARDO MÉNDEZ CÓRDOBA	Demandante debe estarse alo resuelto en providencia anterior 	06/05/2024	
76-109-31-03-001- 2024-00053-00	Ejecutivo	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MARTA ISABEL ARIAS MAZO	Rechaza demanda	06/05/2024	PRIVACIDAD

76-109-31-03-001-2024-00056-00	Ejecutivo	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HARINSON CUERO RODRÍGUEZ	Ordena mandamiento de pago	06/05/2024	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2024-00056-00	Ejecutivo	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HARINSON CUERO RODRÍGUEZ	Ordena medidas cautelares	06/05/2024	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001-2023-00069-00	Ejecutivo	DISTRACOM S.A.	VÍCTOR MIGUEL HERNÁNDEZ ORTIZ	Aprueba liquidación de crédito 	06/05/2024	
76 109-31-03-001-2024-00045-00	Verbal de responsabilidad civil contractual	FRANCISCO LUIS ALZATE GUZMÁN	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Admite demanda	06/05/2024	PRIVACIDAD
76 109-31-03-001-2024-00044-00	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	ALEXANDER RODRÍGUEZ BANGUERA y otros.	ORLANDO HERRERA CUERO y otros.	Admite demanda	06/05/2024	PRIVACIDAD
76 109-31-03-001-2019-00045-00	Verbal – Restitución de Tenencia (Leasing)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDREY MONTOYA GONZÁLEZ y otro.	Mantiene suspendido el proceso - Art. 560 C.G.P. 	06/05/2024	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,
ALEXANDRA MENESES MARÍN, Secretaria.